**ANEXO II.**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS DEL SOLICITANTE**  Nombre del Ayuntamiento: | |
| CIF.: | Teléfono: |
| Dirección postal: Calle/Plaza | |
| Localidad: | Código postal: |
| **DATOS DEL REPRESENTANTE** |  |
| D./Dª  NIF | Teléfono: |

Dirección postal: Calle/Plaza

Localidad: Código postal

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Orden de la Consejería de Turismo y Cultura, por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de intervenciones en yacimientos arqueológicos y paleontológicos de titularidad municipal, la persona abajo firmante, bajo su responsabilidad, declara expresamente que la entidad a la que representa:

1. Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
2. No tiene deudas tributarias en período ejecutivo de pago con la Administración de la Comunidad Autónoma, salvo que las deudas estén suspendidas o garantizadas.
3. Está al corriente de sus obligaciones económicas con la Seguridad Social.
4. Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
5. No está incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
6. No ha sido sancionado, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, en materia de patrimonio cultural.
7. Está al corriente en la presentación de informes, memorias y entregas de materiales arqueológicos o paleontológicos procedentes de intervenciones anteriores
8. No ha sido sancionada, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud de la subvención.
9. Se compromete a la conservación y al mantenimiento, durante el plazo de 15 años, en el caso de intervenciones destinadas a restauración y/o conservación. Dicho compromiso se materializará en la presentación de un protocolo para su aprobación por la Dirección General de Bienes Culturales en el marco de la memoria final de actuación
10. Se compromete a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las Bases y convocatoria de esta subvención, las cuales conoce y acepta en su integridad.

Así mismo, la persona abajo firmante declara conocer que:

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación, información o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación ante la Administración competente de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con la tramitación del procedimiento desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, dando lugar al archivo del expediente previa resolución expresa con arreglo a lo establecido en el artículo 21 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

**Firma del representante de la entidad solicitante**

Documento firmado electrónicamente

**Fdo.:……………………………………………………**